

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### G483 - Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos Grado en Derecho

Curso Académico 2023-2024

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS |   |                  |                   |                      |                   |
|--------------------------|---|------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| Título/s                 | Grado en Derecho  |                  |                   | Tipología v Curso    | Optativa. Curso 4 |
| Centro                   | Facultad de Derecho   |                  |                   |                      |                   |
| Módulo / materia         | MATERIA REFUERZO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO                                       |                  |                   |                      |                   |
| Código y denominación    | G483 - Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos |                  |                   |                      |                   |
| Créditos ECTS            | 6   | Cuatrimestre     | Cuatrimestral (2) |                      |                   |
| Web                      |   |                  |                   |                      |                   |
| Idioma de impartición    | Español   | English friendly | No                | Forma de impartición | Presencial        |

|                      |   |  |  |  |  |
|----------------------|---|--|--|--|--|
| Departamento         | DPTO. DERECHO PUBLICO   |  |  |  |  |
| Profesor responsable | MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ  |  |  |  |  |
| E-mail               | maria.ojinaga@unican.es   |  |  |  |  |
| Número despacho      | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2.<br>DESPACHO - BECARIOS (D214) |  |  |  |  |
| Otros profesores     | JOSE ANTONIO VALLES CAVIA<br>YELLE CACHO SANCHEZ  |  |  |  |  |

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión de la función de pacificación, a partir de la consideración tanto de la dimensión estructural como coyuntural del mantenimiento de la paz.
- Comprensión del vínculo entre el mantenimiento de la paz y los derechos humanos
- Comprensión del sistema europeo de derechos humanos.

**4. OBJETIVOS**

Conciencia y conocimiento del carácter complejo y multidimensional de la función de pacificación en la sociedad internacional.

Conciencia y conocimiento de la multiplicidad y heterogeneidad de instituciones internacionales y europeas competentes en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de sus funciones.

Conciencia y conocimiento de los procedimientos internacionales y europeos de garantía de los derechos humanos y de la justicia penal internacional.

| 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE |  |
|-------------------------|--|
| CONTENIDOS              |  |
| 1                       | <p>Lecciones 1-3.<br/>I.- INTRODUCCIÓN</p> <p>Lección 1: Los propósitos y principios de las Naciones Unidas.- Ideas generales.- El preámbulo de la Carta.- El contenido de los propósitos de las Naciones Unidas.- La acción coyuntural de pacificación.- La acción estructural de pacificación y democratización de las relaciones internacionales.- La cooperación para el progreso.- La armonización de los esfuerzos por alcanzar los propósitos.- Los principios de las Naciones Unidas.</p> <p>II.- EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES</p> <p>A) DIMENSIÓN INTERNACIONAL</p> <p>Lección 2: El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales- Ideas generales.- El arreglo pacífico de las controversias.- Acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.- La calificación. Las recomendaciones o decisiones del Consejo de Seguridad.- La adopción de medidas para hacer efectivas las decisiones del Consejo de Seguridad.- Medidas que no implican el uso de la fuerza armada.- Medidas que implican el uso de la fuerza armada.- La resolución “Unión pro Paz”.</p> <p>Lección 3: El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (II).- Las operaciones de mantenimiento de la paz.- Período de la guerra fría.- Período posterior a la guerra fría.- Las relaciones entre las Naciones Unidas y los acuerdos y organismos regionales.- Nuevas tendencias en el sistema de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> |
| 2                       | <p>Lecciones 4-5.<br/>B) DIMENSIÓN EUROPEA</p> <p>Lección 4: Organizaciones europeas de cooperación preferentemente militar.- La OTAN.- Antecedentes.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- Naturaleza jurídica.- La UEO.- Antecedentes.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- Conexiones con otras organizaciones europeas.- Naturaleza jurídica.- La OSCE.- Principios básicos y fines.-Miembros.- El proceso de institucionalización.- Principales realizaciones y campos de actuación.</p> <p>Lección 5: Unión Europea: Acción Exterior, PESC Y PCSD.- Ideas generales.- Los valores, principios y objetivos de la UE.- La acción exterior de la UE.- La PESC.- La dimensión institucional.- El sistema de adopción de decisiones.- La tipología de actos normativos.- Ejecución y financiación.- Los ámbitos materiales de la PESC: especial referencia a la PCSD.</p>  |

|          |   |
|----------|---|
| <p>3</p> | <p>Lecciones 6-8.<br/> <b>III.- EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b></p> <p>A) DIMENSIÓN INTERNACIONAL</p> <p>Lección 6.- La protección internacional de los derechos humanos: Ideas generales.- El proceso codificador.- La Carta Internacional de los Derechos Humanos.- Otras convenciones sobre derechos humanos.- Órganos competentes.- Órganos creados en virtud de la Carta.- Órganos convencionales.- Los procedimientos de control. La actividad protectora.- Mecanismos convencionales.- Mecanismos extraconvencionales.- Los Tribunales Penales Internacionales.- El programa de asesoramiento y asistencia técnica.- Nuevas tendencias: Derechos humanos y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>B) DIMENSIÓN EUROPEA</p> <p>Lección 7: El Consejo de Europa y el sistema europeo de derechos humanos.- Introducción.-El proceso codificador: El CEDH y sus protocolos.- Derechos reconocidos.- La reforma institucional del sistema de protección contemplado por el Protocolo Adicional número 11 al Convenio de Roma.- El sistema de protección de la Carta Social Europea.- Los mecanismos de garantía de otros Convenios sobre derechos humanos del Consejo de Europa.- El Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.</p> <p>Lección 8: La protección de los derechos humanos en la Unión Europea.- Los derechos fundamentales en la Unión Europea: evolución histórica.- La ciudadanía y extranjería en el Derecho de la Unión.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.- La garantía de los derechos: mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.- La ratificación del CEDH por la UE y el diálogo judicial.- Los derechos humanos en la acción exterior de la Unión Europea.</p> |
| <p>4</p> | <p>Lecciones 9-10.-<br/> <b>IV.- EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL</b></p> <p>Lección 9: El Derecho Internacional Humanitario y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.- Ideas generales.- Concepto de conflicto armado.- Principios generales que rigen los conflictos armados.- Objetivos militares y bienes de carácter civil.- Medios de guerra o de combate.- Métodos de guerra o de combate.- La protección de las víctimas de la guerra.- La protección de la población civil.- La aplicación de las normas internacionales relativas a los conflictos armados.- La aplicación del DIH y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>Lección 10: La justicia penal internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.- Ideas generales.- La responsabilidad internacional del individuo.- Los crímenes de guerra y contra la paz y la humanidad.- El crimen de genocidio.- El terrorismo internacional.- Los Tribunales Penales Internacionales- Tipología y funciones.- La Corte Penal Internacional.- Antecedentes.- Las relaciones con las Naciones Unidas.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- Los órganos políticos.- Los órganos jurisdiccionales. La jurisdicción de la CPI, el principio de complementariedad y el principio de jurisdicción universal.</p>  |

| 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN   |                |             |          |        |
|---|----------------|-------------|----------|--------|
| Descripción   | Tipología      | Eval. Final | Recuper. | %      |
| Prueba teórica  | Examen escrito | Sí          | Sí       | 40,00  |
| Trabajos y su defensa   | Examen escrito | No          | Sí       | 60,00  |
| TOTAL   |                |             |          | 100,00 |
| Observaciones   |                |             |          |        |
| <p>La nota final de la asignatura será la suma ponderada de las notas obtenidas en la prueba teórica y en los trabajos y su defensa cuando, al menos, se haya obtenido un 5.0 en la prueba teórica. Si no se alcanza esa calificación, los alumnos podrán obtener una calificación final máxima de 4.9 (suspenso).</p> <p>La nota final del alumno será ponderada con la valoración de otros criterios, como la participación activa en las clases y en las actividades complementarias (conferencias, jornadas, etc.). La evaluación de estos elementos no superará el máximo del 10 % del valor de la nota final del estudiante.</p> <p>Convocatoria extraordinaria:<br/>Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se someterá a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final.</p> |                |             |          |        |
| Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial   |                |             |          |        |
| <p>Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final. Para acogerse a esta modalidad, los alumnos deberán remitir un correo a la profesora responsable de la asignatura.</p> <p>Dicho examen comprenderá 2 preguntas de desarrollo y un test.</p>  |                |             |          |        |

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

| BÁSICA   |
|--|
| DIEZ DE VELASCO, M : Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª edición coordinada por ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., Tecnos, Madrid, 2013. |
| DIEZ DE VELASCO, M., Las Organizaciones Internacionales, 17ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.  |
| ESCOBAR HERNANDEZ, C (Dir.): Instituciones de la Unión Europea. 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.                                    |

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.